

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento del
Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, México

Chicxulub Pueblo, Yucatán, México, 9 de marzo de 2020

Dirección: Palacio Municipal Calle 18 "A" SN por 19 "A" Centro
Chicxulub Pueblo, Yucatán C.P. 97367

Publicación Periódica 30 ejemplares Número 14, Año 3



Índice de Contenido

	Página
Integrantes del Cabildo 2018 - 2021	2
Sesión de autorización del reconocimiento, autorización y la aceptación de una calle de este municipio.	3

Responsable: C. VERONICA DEL CAMEN CORDOVA ESPARZA
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-031



**H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO
YUCATAN, 2018-2021**



**H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN
2018-2021**

**GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**JESUS ALBERTO PECH CUA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO PERAZA ESCALANTE
REGIDOR**

**GUADALUPE ZUÑIGA HERNANDEZ
REGIDORA**

La C. Guadalupe del Rosario Canto Ale, Presidente Municipal de Chicxulub Pueblo, con fundamento en el artículo 40, 41 C IX, 149, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

En Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, de fecha seis de marzo de dos mil veinte, el H. Ayuntamiento autorizo el reconocimiento, autorización y la aceptación de una calle de este municipio

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN, DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. -----

En el municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las veinte horas del día seis de marzo de dos mil veinte, estando presentes en la sala de sesiones del palacio municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, C. Jesús Alberto Pech Cua; Verónica del Carmen Córdova Esparza; José Antonio Peraza Escalante; Guadalupe Zúñiga Hernández y presidiendo la sesión la C. Presidenta Municipal, Guadalupe Del Rosario Canto Ale; se procede a dar inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de La Ley De Gobierno De Los Municipios Del Estado De Yucatán, con sujeción al siguiente orden del día: ----

- 1.- Lista de asistencia.-----
- 2.- Declaración de la existencia del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura de acta anterior. -----
- 5.- Someter a consideración del ayuntamiento, en su caso, la propuesta que hará la presidenta municipal, **inciso a)** La autorización y aprobación del honorable ayuntamiento en su caso, de la propuesta que realizará la presidenta municipal para realizar el reconocimiento, autorización y la aceptación de una calle de este municipio. -----
- 6.- clausura de la sesión. -----

--- En cumplimiento al punto **número dos** del orden del día la C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, Presidenta Municipal, declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores presentes que integran el honorable cabildo.-----

Respecto al punto **número tres** sobre la aprobación del orden del día, se sometió a consideración y aprobación del H. Cabildo aprobándose por **unanimidad** de los regidores presentes. -----

--- Seguidamente se procedió a dar lectura del acta anterior y en este punto **número cuatro**; la Secretaria Municipal C. Verónica del Carmen Córdova Esparza, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, poniéndose a consideración del cabildo,

aprobándose por **unanimidad** de votos de los regidores presentes la dispensa de la lectura del acta anterior. -----

--- En cumplimiento al punto **número cinco** del orden del día, **inciso a)** se somete a consideración y aprobación del H. ayuntamiento en su caso, de la propuesta que hace la C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, presidenta municipal del municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, la cual expone; para realizar el reconocimiento, autorización y la aceptación de la vialidad denominada calle sin número que se encuentra en terreno sin construcción marcado como vialidad ubicada en la localidad y municipio de Chicxulub Pueblo del estado de Yucatán, de Figura irregular con una superficie de siete mil novecientos sesenta y un metros treinta y nueve decímetros cuadrados, misma que se describe como sigue: Partiendo del vértice del ángulo Noroeste con dirección al Este mide doscientos cincuenta metros con cuarenta y un centímetros; de este punto hacia el Este y con inclinación al Sureste mide dieciséis metros dieciocho centímetros; de este punto hacia el Este mide trescientos dieciocho punto cero siete metros; de este punto hacia el Este y con ligera inclinación al Sureste mide doscientos veintiséis metros cincuenta y cinco centímetros; de este punto hacia el Sur mide diez metros; de este punto hacia el Oeste y con ligera inclinación Noroeste mide doscientos veintiséis metros dieciocho centímetros; de este punto hacia el Oeste mide trescientos dieciocho metros cero siete centímetros; de este punto hacia el Oeste con inclinación al Noroeste mide dieciséis metros dieciocho centímetros; de este punto hacia el Oeste mide ciento ocho metros noventa y tres centímetros; y de este punto al Oeste con ligera inclinación Noroeste mide ciento veinticuatro metros cincuenta y siete centímetros; de este punto hacia el Norte hasta cerrar el punto de partida que se describe mide diez metros y con las colindancias siguientes: al Norte con los tablajes catastrales cinco mil trescientos setenta y cuatro y cinco mil novecientos setenta y ocho y con propiedad de Rosa Amir Fuentes, al Sur con propiedad Lactun, al Este propiedad el Guayabo y el tablaje marcado con el numero cuatrocientos sesenta y tres denominado Yaxche y al Oeste con Carretera Federal ciento setenta y seis a Chicxulub Pueblo, continuando la presidenta municipal puntualiza, que esta calle sin número existe por uso y costumbre y esta misma le da acceso y vialidad a los trabajos 5374, 5978, con el Rancho Denominado El Guayabo y el tablaje marcado con el numero 463 denominado Yaxche, por lo cual su función es de vital importancia, razón por la cual solicito que este H. ayuntamiento acepte, reconoce y hace suya la calle sin número descrita y deslindada; Por tal exposición, hace uso de la voz la secretaria municipal Verónica del Carmen Córdova Esparza, señala si existiera algún comentario se solicita a los regidores sirvan levantar la mano para a efecto de enlistar el orden de intervención. y, no habiendo intervenciones por parte de los regidores; por lo cual se procede a realizar la votación por parte de los regidores, los que estén a favor, manifestarlo de manera económica levantando la



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO YUCATAN, 2018-2021



mano y los que no estén de acuerdo solo absténgase. Realizada la votación de los regidores de este h. cabildo quedando esta solicitud **aprobada por unanimidad de votos de los regidores presentes** a favor de las propuestas realizadas por la C. presidenta municipal, por lo que se dictan el siguiente. -----

-----A C U E R D O -----

--- **PRIMERO.-** El ayuntamiento de Chicxulub, Pueblo, Yucatán **Autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes**, la propuesta realizada por la Presidenta Municipal C. Guadalupe del Rosario Canto Ale, en el punto anterior inciso a) en el cual este H. ayuntamiento acepta, reconoce y hace suya la calle sin número descrita y deslindada. Cúmplase. -----

--- **SEGUNDO.-** Se ordena a la Secretaria Municipal realice la publicación del presente acuerdo, en el portal oficial de publicación de este h. ayuntamiento del municipio de Chicxulub Pueblo, para el conocimiento de la comunidad. Cúmplase.-

--- Como punto **número seis**, y no habiendo más asuntos a tratar se solicita a la C. Presidenta Municipal C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, de por concluida la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que siendo las veinte horas cincuenta minutos del día de su inicio se da por concluida y procediéndose a firmar la presente acta, para constancia y validez por todos los regidores que estuvieron presentes. Damos fe. -----

H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN

GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL

VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL